

LABORAL UNICA INSTANCIA
Radicación No. 68689-31-89-001-2018-00166-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime. Provea.

San Vicente de Chucurí (S) 01 de julio de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, dos (02) de julio dos mil veintiuno (2021).

De las pruebas documentales allegadas por la parte demandada, córrase traslado al demandante por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

352bb0f90c16b64d5ea15fa51649415d775eb91e507454d5d22f40f189442760

Documento generado en 02/07/2021 06:59:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **06 de julio 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>